

Nomebramento
de Secretarios

29-6-1887



Don Francisco Colina y Alonso Capitán
de la novena Compañía del duodécimo Es-
cua de la Guardia Civil, habiendo de nom-
brar Secretarios para que como tal actúen en
el testamento que va a otorgar el Guardia
primero de la misma Compañía, Domicilio
Pascual Alvalde, miembro de la Compañía
de la propia Compañía y Domicilio Domicilio
cía, quien enterado de la voluntad que contiene
acepta, para y para en el presente testamento
dentro en cuanto actúe, y para en el presente
firmó conmigo en el lugar de Soria
a veinte y nueve de Junio de mil ochocientos
treinta y siete.

Longman & Co. Valence

Deligencia de
trasplante a la
habitación del Cuon
del Oxitin Pa
lavin

En la Villa de ayuda a los veinte y nueve
días del mes de Junio de mil ochocientos
ochenta y siete, yo el Substituto a la habita-
cion que ocupa en la Casa Cuartel de Guerra
en dicha Villa Damián Páez Alzalde
que se hallaba enfermo de gravedad, el
cual manifestó deseos de otorgar testamen-
to, y hallandole en cabal juicio, despejado
y en completo uso de sus facultades intelec-
tuales, prestó el juramento de ordenanzas
prometiéndome por el decir verdad, ante los

Testigos Guardias segundos del puesto Pedro
Martín Saur y Faustino Palomar Oropesa;
en su consecuencia, le fue leído por el Señor
Jiscal el artículo diez y siete, título once, trata-
do octavo de las Reales ordenanzas, haciéndole
deber la obediencia legal y de conciencia de
sus bienes a los herederos forzosos, fir-
mando con el Señor Jiscal, testigos y pro-
Secretario que certifico

Don Martín Saur

Paulino Palomar

Faustino Palomar
Procurador

Andrés
Joaquín José Valencia

Testamento: En la Villa de Agreda a veinte y nueve
de Junio de mil ochocientos ochenta y siete;
sea público y notorio como yo Paulino Pala-
mar Alcalde Guardia de primera clase de la mu-
nicipalidad del dudoso Herido de la Guardia
Civil, hallándome enfermo y creyendo en
el misterio de la Santísima Trinidad, en
la vida y de ser mi
y amor; a fin de que puedan quedar todos
mis asuntos arreglados del mejor modo po-
sible, otorgo, hago y ordeno mi testamento
en la forma siguiente.

Pongo mi alma y espíritu en manos de
Dios que me redimirá, y me recomiendo pa-
ra que interceda por mí a mi Santísima
Madre la Virgen María, deseando que mis
restos se depositen con la mayor modestia
posible en el Cementerio de esta Villa.

De

tomando al Sr. D. J. de la Sierra
Don Santiago Guisasa y Casado, a quien doy
poder en forma y proroga de su comision.

Con cuanto deyo expresado, doy por con-

cedido, yo el infrascripto Secretario Certificado;
asi como de que el testador se halla en su
Cubal finis segun las acordadas razones
en que lo ha dispuesto

Francisco Bolanos
Notario

Justino Salazar
Suplen

Señor Excmo.
Sr. D.

Ante mi
Joaquina Goni Valencia